



PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

COMUNICADO N° 012-2021-ORH-OGA/INEN

La Oficina de Recursos Humanos hace de conocimiento a todos los trabajadores del INEN lo siguiente:

1. La entidad ha realizado todas las gestiones necesarias para la ampliación del contrato de los vales nutricionales, por lo que el 30 de junio del presente se realizará dos recargas (de S/ 250.00 cada uno) y en el mes de julio una recarga (S/ 250.00). El nuevo contrato para los vales nutricionales se encuentra en proceso y se estima que las recargas producto de este contrato se realizarán a partir del mes de agosto.
2. Hacemos de conocimiento que no existen deudas pendientes de meses anteriores por parte del INEN, como equivocadamente se pretende mal informar a nuestros trabajadores, dado que estos se encuentran sujetos a la recaudación de los ingresos de la entidad y lo establecido en cada contrato.
3. **Cualquier información diferente al presente comunicado, carece de veracidad y no se adecúa a la realidad de los hechos y las gestiones realizadas por la entidad, por lo que solicitamos a nuestros colaboradores a no dejarse sorprender por informaciones tendenciosas.**

Surquillo, 28 de junio de 2021



**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS**